

ACCIONES PROPUESTAS 2017– 2018

CONVENIO FADEA-CONADIS

Accesibilidad Universal

Ley 26.378

Fundamento:

En el marco del Convenio firmado entre la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad) y FADEA (Federación Argentina de Entidades de Arquitectos) se realizaron los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Mendoza las Jornadas sobre Accesibilidad y Diseño Universal con la asistencia y participación de la Unión Internacional de Arquitectos y la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Encuentro de Trabajo FADEA – CONADIS:

Colegios de Arquitectos Presentes:

Provincia de Buenos Aires

Córdoba

Mendoza

Tucumán

Salta

San Juan

Acciones propuestas

En el año 2017 y 2018 se buscará desarrollar en los términos del Convenio Marco las siguientes actividades en conjunto:

- Impulsar la creación de Comisiones de Accesibilidad en los Colegios de Arquitectos que trabajen y formen en accesibilidad universal y el diseño para todos a la matrícula.

- Crear una RED a través de FADEA, que vincule a los Colegios profesionales con instituciones públicas y privadas, con el objetivo de desarrollo de la temática a mediano plazo.
- Impulsar la creación de una Red de Municipios por la Accesibilidad que desarrolle la Accesibilidad en Base Comunitaria (A.B.C.)
- Promover a partir de los Colegios Profesionales, con el asesoramiento de CONADIS, la adecuación de normativas locales de construcción o la creación si no existieran, sobre la base de las normativas nacionales vigentes en accesibilidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Asesorar y compartir con la matrícula los alcances de la accesibilidad y del diseño universal, las ventajas de la aplicación de sus principios en el diseño de ciudades, espacios públicos, semipúblicos y privados, la vivienda individual y colectiva, entre otros generando cursos y seminarios teórico prácticos entre FADEA y CONADIS destinado a los profesionales para aportar espacios de formación continua.
- Inclusión en los programas de concursos de diseño de la herramienta del Diseño Universal como condición.
- Vincular a las universidades para instalar en los futuros egresados la temática desde la currícula.
- Promover la especialización de los profesionales del diseño en Accesibilidad y Diseño Universal, a través de experiencias y buenas prácticas concientizando sobre la importancia de la Igualdad de Oportunidades que genera la aplicación de los criterios universales de la accesibilidad.

Junio de 2017:

Próxima reunión confirmada: Colegio de Arquitectos Provincia de Tucumán con la presencia de los municipios de la provincia.

Noviembre 2017

2º JORNADAS NACIONALES sobre ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS, en el marco de la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Lugar: Buenos Aires

Ejes temáticos propuestos:

- Compartir desde cada Comisión creada en los Colegios de las provincias aportes de programas, proyectos y promoción de normativa de aplicación sobre la temática.
- Presentación de buenas prácticas desde espacios institucionales acerca de las experiencias en formación que se hayan tenido hacia la matrícula.
- Vivienda adaptable y accesible. Experiencias en el ámbito público y privado. Disposición Nº 34/05 de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación con intervención de los Institutos provinciales de vivienda.

•

Arq. Claudio Benardelli
CONADIS

Gerardo Montaruli
FADEA

CONCLUSIONES

ENCUENTRO DE TRABAJO

FADEA-CONADIS

Accesibilidad Universal

Ley 26.378

Las conclusiones fueron presentadas también ante la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos

GESTION:

En distintos cuerpos colegiados referentes al diseño existen iniciativas sobre accesibilidad.

Igualmente y para un mejor aprovechamiento de los recursos es necesario armonizar y equiparar los alcances de las acciones a fin de sistematizar la información que sobre la temática estén trabajando para que los objetivos sean comunes respetando las realidades locales pero con firme responsabilidad del cumplimiento del Tratado Internacional suscrito por nuestro país.

FORMACIÓN:

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha producido un cambio de paradigma en el ámbito del diseño generando nuevas iniciativas de calidad en la prestación.

Por esto, es de entender que la temática de la accesibilidad universal en el diseño se emparenta con el concepto básico de la convivencia ya no imperando el poder de uno sobre otro sobre la inclusión sino como una acción de ética y responsabilidad profesional.

NORMATIVA:

La formación y la concientización son elementos fundamentales para poder promover el diseño de espacios que sean vividos y utilizables por todas las personas. Sin embargo, las normativas de construcción locales tienen que acompañar dichos valores éticos que responden a una normativa de rango superior.

En esta instancia los Colegios de Arquitectos deben trabajar conjuntamente con las Provincias y Municipios para corregir y modificar las instancias normativas a fin de que las mismas instauren la accesibilidad como condición de construcción reformas, ampliaciones y patrimonio.

RED DE TRABAJO COMÚN:

La discapacidad es la primera minoría en el mundo llegando a casi un 15% de la población. Sumado a ello se encuentra otro 25% que padece el entorno y los servicios inaccesibles.

La experiencia indica que en esta temática las soluciones vienen encadenadas como resultado de un trabajo en red.

Por ello se propone la creación de una Red por la Accesibilidad formada por los 24 Colegios de Arquitectos que adhieran al Convenio FADEA – CONADIS y trabajen en conjunto para gestionar políticas de acción con objetivos comunes juntos a los Municipios.

Arq. Claudio Benardelli
CONADIS

Gerardo Montaruli
FADEA